



PROCESO DE ACREDITACIÓN

REVISIÓN INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO (ACCM)

Documento	Informe de la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 26
Revisora	Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrart
Acta	Acta-1594-2022 del 21 de junio 2022
Oficio	ACUERDO-CNA-199-2022

Proceso	Segunda Reacreditación
Carrera	Bachillerato y Licenciatura en Psicología
Universidad	de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio

Contenido

1. Estrategia Metodológica

Indique las acciones realizadas como parte de la presente revisión de ACCM (reuniones realizadas, revisión documental, información adicional solicitada (en caso de que aplique, etc.)

Para llevar a cabo la función revisora del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM), presentado por la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la metodología de trabajo empleada se apoyó en las siguientes técnicas:

1.- Lectura de documentos oficiales entregados por el SINAES para realizar el seguimiento requerido y aportar con las correspondientes observaciones a la Matriz del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) entregado por la Escuela de Psicología, apoyado en la revisión de evidencias múltiples preparadas para este propósito. Los antecedentes fueron aportados por la Gestora de Información de SINAES, a saber:

- Informe final de pares.
- Compromiso de Mejoramiento Definitivo/Final.
- Decisión de Acreditación. ACUERDO-CNA- N°383-2019.
- Carpeta de ACCM.

Los ACCM fueron elaborados uno por cada sede, nominados de la siguiente forma:

- IACCM_Enseñanza_Rodrigo Facio.
- IACCM_Psicologia_Guanacaste.
- IACCM_Psicologia_Occidente.
- **IACCM_Psicologia_Rodrigo Facio.**
 - Manual de acreditación.
 - Guía para elaborar y revisar ACCM.
 - Código de ética.
 - Lineamientos para Revisión de ACCM Virtuales
 - Formato elaboración Informe revisora externa
 - Nota Remisión de Informe a SINAES

2.- Reuniones de trabajo on line (zoom): se utilizaron preguntas abiertas y preguntas cerradas, elaboradas con anterioridad por la revisora externa, para indagar en los diferentes grupos de informantes clave que participaron en este proceso y que fueron convocados. Las reuniones se desarrollaron bajo un esquema focalizado en torno a la información requerida, con la intención de posibilitar la participación de todos los integrantes, así como la optimización de tiempo destinado para esta actividad.

Con la Gestora de Evaluación y Acreditación a cargo de la Carrera, M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se acordó una agenda de reuniones de trabajo con:

- Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad del Conglomerado.
- Dirigentes Estudiantiles

Las mencionadas reuniones vía remota con los diferentes grupos de informantes posibilitaron realizar triangulación de la información recibida, lo cual asegura validez y confiabilidad de esta.

Hubo un cumplimiento pleno de la agenda establecida. Cabe destacar que la convocatoria a las reuniones fue muy satisfactoria, en las reuniones con la Comisión de

Autoevaluación y Gestión de la Calidad del Conglomerado hubo representación de cada Carrera y Sede. Del mismo modo, la reunión con dirigentes estudiantiles fue representativa y muy provechosa, destacando en las y los estudiantes el grado de conocimiento, compromiso e involucramiento con el proyecto educativo, asimismo, resalta su disposición a colaborar de manera constructiva a los propósitos de este trabajo de revisión del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejora.

Cabe mencionar que por efecto de la pandemia COVID-19 no hubo visita in situ, lo anterior implicó que no se realizaran reuniones presenciales y visita a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y, particularmente, a la Escuela de Psicología. Asimismo, no se pudo utilizar técnicas de observación, consulta directa, constatación de documentos que surgen como resultado de la visita, registro de evidencias (folletos, murales, otros) que están disponibles en la infraestructura misma.

Agenda de la revisora internacional Dra. Carmen Bonnefoy, desarrollada para valorar el Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejora (ACCM).

1.- Reunión con miembros de la Comisión de Autoevaluación del Conglomerado (CAC)

Fecha: Martes 05 de abril de 2022

Hora: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

Participantes:

Maureen Baltodano Chacón. Coordinadora de la Carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste (SG).

William Villafuerte Orellana. Comisión Autoevaluación del Conglomerado (CAC). Docente Psicología, Sede Guanacaste.

Pablo Sánchez Campos (CPsSG)

Lynnethe Chaves Salas. Coordinadora de la Carrera Bachillerato y Licenciatura Psicología, Sede de Occidente (SO).

Ingrid Chacón Medrano. (CAC)

Harlen Alpizar Rojas (CPsSO)

Mg. Sc. Teresita Ramellini Centella (Directora de Escuela de Psicología). Sede Rodrigo Facio.

Wendy Obando Leiva (CAC)

Ana Rocío Barquero Brenes (CPsRF)

Wilfredo Gonzaga Martínez. Director de Escuela de Formación Docente.

Katty Arroyo Guerra (Directora Departamento de Educación Secundaria)

Cesar Rodríguez Hidalgo. Cesar Rodríguez Hidalgo. Coordinador Carrera Enseñanza de la Psicología. (CAC)

Bradly Marín Picado (CEPsRF)

Ana Cecilia Chinchilla (CEPsRF)

Elsiana Guido Guido. Centro de Evaluación Académica.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta. Gestora de Evaluación y Acreditación de carrera/programa. SINAES

Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrart. Evaluadora Externa.

2.- Reunión con miembros de la Comisión de Autoevaluación del Conglomerado (CAC)

Fecha: Miércoles 06 de abril de 2022

Hora: 08:00 a.m. a 09:30 a.m.

Participantes:

Maureen Baltodano Chacón. Coordinadora de la Carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Sede Guanacaste (SG).

William Villafuerte Orellana. Comisión Autoevaluación del Conglomerado (CAC). Docente Psicología, Sede Guanacaste.

Pablo Sánchez Campos (CPsSG)

Lynnethe Chaves Salas. Coordinadora de la Carrera Bachillerato y Licenciatura Psicología, Sede de Occidente (SO).

Ingrid Chacón Medrano. (CAC)

Harlen Alpizar Rojas (CPsSO)

Mg. Sc. Teresita Ramellini Centella (Directora de Escuela de Psicología). Sede Rodrigo Facio.

Wendy Obando Leiva (CAC)

Ana Rocío Barquero Brenes (CPsRF)

Wilfredo Gonzaga Martínez (Director de Escuela de Formación Docente)

Katty Arroyo Guerra (Directora Departamento de Educación Secundaria)

Cesar Rodríguez Hidalgo. Coordinador Carrera Enseñanza de la Psicología. (CAC).

Bradly Marín Picado (CEPsRF)

Ana Cecilia Chinchilla (CEPsRF)

Elsiana Guido Guido. Centro de Evaluación Académica.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta. Gestora de Evaluación y Acreditación de carrera/programa. SINAES.

Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrart. Evaluadora Externa.

3.- Reunión con representantes estudiantiles de la carrera

Fecha: viernes 22 de abril

Hora: 08:00 a.m. a 8:50 a.m.

Participantes: Sebastián Ramírez Estrada, Raquel Orias Jiménez, Javeth Calvo Molina, Brian Esquivel Alcázar, Wilfred Núñez Rodríguez. M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta. Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrart.

2. Valoraciones Generales Según Dimensión y Componente

Dimensión Recursos

Componente Plan de Estudios

La Escuela de Psicología se propuso como Objetivo, actualizar el Plan de Estudios al II-2020 de la carrera de Bachillerato y Licenciatura, originado del acuerdo CNA-071-2019 en el que se solicita “Integrar en un solo documento todos los elementos del Plan de Estudios o Proyecto Curricular”. Se constata que se han realizados las diversas actividades comprometidas con esta finalidad, no obstante, el período para alcanzar este Objetivo ha sido muy amplio, perdiendo el propósito inicial de disponer de un consolidado único del Plan de Estudios a diciembre-2020. Se sugiere concluir esta tarea en un plazo no superior a tres meses.

En cuanto al Objetivo de Implementar una estrategia para la reducción de los tiempos de realización de Trabajos Finales de Graduación (TFG), se aprecian avances y cumplimiento parcial de las actividades comprometidas que permitirían el logro de este Objetivo. Sin duda que el documento que se elaboró sobre buenas prácticas para terminar los Trabajos Finales de Graduación, la divulgación de las diferentes modalidades de TFG y próxima fijación de horario de atención de parte del CTFG al estudiantado, son iniciativas que pueden favorecer la reducción de tiempo de realización de los TFG. No obstante, en la consulta a dirigentes estudiantiles queda en evidencia que sigue siendo insuficiente el tiempo de atención por parte de los docentes que guían los TFG. Se mantiene pendiente el compromiso de disponer de dos tiempos completos en carga a personas docentes para apoyar de manera oportuna y efectiva los anteproyectos y TFG de las/os estudiantes. Lo anterior, favorecerá la titulación oportuna, indicador muy relevante en una evaluación externa.

La carrera se fijó el Objetivo de resguardar la coherencia entre la demanda académica real de los cursos y el creditaje respectivo, y que ésta sea informada al estudiantado. La evidencia asociada a este Objetivo es precisa en cuanto a brindar orientaciones en la elaboración de programas y revisar creditaje. Se recomienda avanzar en la posibilidad de verificación por parte del evaluador externo de la correspondencia formal de créditos y carga académica en cada uno de los programas de asignatura.

En referencia al Objetivo de “Actualizar la bibliografía de los cursos del Plan de Estudio” se han cumplido las actividades comprometidas de envío semestral de un Oficio que incluye lineamientos para la elaboración de programas de asignatura, destacando la importancia de realizar una actualización de la bibliografía e incorporar bibliografía en otros idiomas. A su vez, conforme a las evidencias, se cuenta con la nómina de programas aprobados con bibliografía actualizada al I-2020, labor realizada por las Coordinaciones de Núcleo y Cátedras. De manera complementaria se hizo promoción de los servicios del SIBDI para ofrecer asesoría en esta materia, I-2020. Se sugiere para una próxima revisión adjuntar los programas de asignatura aprobados como respaldo acreditativo, de forma de poder acceder al porcentaje de bibliografía actualizada y a la bibliografía en otro idioma.

Componente Personal Académico

Con relación al Personal Académico se definió el Objetivo de “Elaborar y ejecutar un Plan de Desarrollo para el Personal Académico de la Escuela de Psicología” se presenta un Plan

de Desarrollo Académico de la Escuela de Psicología, es un documento esencialmente descriptivo, hace referencia a la conformación del cuerpo académico, el tipo de contrato, jornada, reservas de plaza, proyectos de acción social asumidos por las personas docentes, distribución de tiempos por cátedras y núcleos según tipo de nombramiento, entre otros tópicos. No se dispuso de un Plan de Desarrollo que fomente la formación en áreas de interés disciplinar, postgrados y capacitaciones pedagógicas para el crecimiento y desarrollo de la Escuela de Psicología conforme a su Plan Estratégico. Asimismo, no se evidencia un Plan Operativo para la implementación del Plan de Desarrollo Académico. En cuanto al apoyo para la obtención de Postgrados, se aportó una nómina de académicos que se han beneficiado del apoyo otorgado por la Escuela de Psicología para estos fines, reservándole su plaza por el período respectivo.

Componente Personal Administrativo

La Escuela de Psicología, en este ámbito, definió disponer de una herramienta de evaluación del personal administrativo, para ello fijó como objetivo “Implementar un sistema de evaluación y seguimiento al desempeño del personal administrativo diseñado por la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica”.

La totalidad del personal administrativo fue evaluado mediante el Sistema de Gestión del Desempeño (SIGED) durante el año 2020. Se contó con el apoyo de una persona funcionaria de la Sección de Gestión del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos, con la finalidad de que existiera la mayor transparencia posible en el proceso de evaluación, se dispuso que las evaluaciones del personal administrativo se realizaran con la participación de la jefatura inmediata y de la Dirección de la Escuela, además de la persona funcionaria evaluada. Las evidencias permiten concluir que se cumplieron las actividades comprometidas y el Objetivo en su conjunto.

Respecto al desarrollo del personal administrativo se definió como Objetivo “Implementar un Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Administrativo”. Se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal administrativo de la Escuela de Psicología desde la Oficina de Recursos Humanos (ORH). Es llamativo que en este diagnóstico no se hayan detectado necesidades de capacitación para el año 2020 y sí hayan surgido desde las evaluaciones de desempeño en el mismo período. La ORH ofreció una nómina de cursos de capacitación a los que el personal administrativo podía asistir. Asimismo, otras unidades dentro de la Universidad imparten cursos y talleres de capacitación. Se aprecia una oferta amplia con acento en temáticas específicas relacionadas con el puesto en que se desempeña el personal administrativo.

Componente Infraestructura

En esta materia la Escuela de Psicología definió dos Objetivos: 1.- “Apoyar la implementación del reciente Plan de Emergencias a nivel de la Facultad de Ciencias Sociales (el cual está en proceso de socialización y prueba con todas las poblaciones pertinentes)”. 2.- Instar a la jefatura administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales para que desarrolle e implemente un manual que integre las normativas a seguir en torno a higiene y salud ocupacional. Al respecto las evidencias respaldatorias dan cuenta del Plan de Emergencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad y del personal asignado en representación de la Facultad. No se aportan evidencia de la socialización del Plan de emergencias en la población objetivo.

La Escuela de Psicología definió “Ejecutar una estrategia de divulgación que incorpore los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo por medio de la ejecución de un Plan de Comunicación”. Cabe destacar en forma muy positiva que se haya logrado disponer de un Plan Estratégico de Comunicación y Divulgación que incluyera esta estrategia de socialización de los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional como un eje dentro de éste. La pandemia COVID-19, como evento de fuerza mayor, obligó a postergar el plazo inicial de elaboración del Informe semestral, el que de acuerdo a las evidencias se encuentra en desarrollo. Se aprecia una dilatada y diversa variedad de información entregada desde la Escuela de Psicología a través de variados medios de comunicación ampliamente detallados en las evidencias adjuntas. La pandemia exigió hacer foco en comunicados para apoyar y guiar todos los procesos académicos y administrativos durante la virtualidad, así como las medidas que tomó la Escuela de Psicología ante la emergencia por COVID-19, atendiendo las múltiples necesidades y demandas que se originaron como resultado de ésta.

No se ha realizado una evaluación del impacto de la estrategia de divulgación, no pudiendo saber, en consecuencia, el porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo que conocen los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional comparado con el porcentaje basal. Falta esta información para medir efectividad.

Dimensión Proceso Educativo

Componente Desarrollo Docente

En este ámbito la Escuela de Psicología se propuso el siguiente Objetivo “Incrementar la participación de los y las docentes en las capacitaciones, atendiendo a los intereses y/o necesidades temáticas (informe de autoevaluación 2018) y de horarios”. Conforme a los antecedentes aportados se constata que se cumplió con la realización del Diagnóstico bianual sobre necesidades, intereses, modalidad de capacitación y horarios más convenientes para que las y los docentes puedan participar de dichas actividades. Este diagnóstico abarcó las tres sedes para la carrera de Psicología y a las y los docentes de la carrera Enseñanza de la Psicología. Se diseñó un Plan de Capacitación para el personal docente basado en el diagnóstico de necesidades levantado y el Informe de autoevaluación 2018.

La pandemia COVID-19 demandó competencias para el trabajo remoto, constituyéndose en un gran reto, es así que las capacitaciones a docentes focalizaron, esencialmente, en uso de herramientas y buenas prácticas en entornos virtuales. Asimismo, las y los docentes han tenido opciones de participar en actividades de capacitación ofrecidas por entidades externas a la Escuela de Psicología.

El Informe de implementación del Plan de Capacitación que incluye el registro de actividades y asistentes está programado para el II-2022.

Componente Metodología de Enseñanza-Aprendizaje

En referencia a este componente la Escuela de Psicología se propuso como Objetivo “Establecer un mecanismo de registro para asegurarse de que todo el estudiantado matriculado ratifique haber recibido y leído el programa de cada curso, aún si se integran después de las primeras tres semanas de clase”. En las evidencias se ha podido ratificar

los registros con las nóminas de entrega de programas de asignaturas por semestre. Además, se incluyen las solicitudes formales (circulares y recordatorios) a las y los docentes de entrega, revisión y aprobación de programas por parte de las y los estudiantes. Este mecanismo está plenamente operativo y da cuenta de un componente de autorregulación significativo para la Escuela.

Componente Gestión de la carrera

Se ha determinado como Objetivo “Completar el proceso de elaboración del Plan Estratégico para la Escuela de Psicología (RF) que contemple sus carreras desconcentradas y compartidas”. Conforme al Estatuto Orgánico se establece que cada una de las sedes de la Universidad de Costa Rica tiene su propia organización administrativa y por jurisprudencia, el Plan Estratégico de la Carrera debe ser exclusivo para cada unidad académica. Se ha trabajado de manera coordinada con personal de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y la carrera de Psicología. Se dispone de una matriz con los elementos del Compromiso de Mejora, un cronograma de trabajo y listas de asistencia a las actividades de socialización. No obstante, lo anterior, aún no se cuenta con un Plan Estratégico de la carrera de Psicología sancionado por la propia Asamblea. Es llamativa la extensión temporal para elaborar y aprobar este documento fundamental para guiar una apropiada gestión de la carrera. Lo señalado ha imposibilitado hacer un seguimiento semestral del mismo por parte de Dirección y Jefatura Administrativa, y cumplir con lo declarado en los Compromisos de Mejora.

La Escuela de Psicología se planteó el Objetivo de “Desarrollar un Plan de Sustitución del Personal Académico aprobado por la Comisión de Docencia”. Se cumplió con la actividad de elaborar un Plan de Sustitución. Las tareas de ejecución del Plan de Sustitución y valoración de la implementación del Plan de Sustitución del personal académico están previstas para los años 3 y 4 del CM. Se estima que el tiempo asignado al cumplimiento pleno de este Objetivo es excesivamente extenso, se sugiere reducirlo para poder evaluarlo y mostrar resultados en el próximo proceso de reacreditación.

Componente Investigación

Como Objetivo inicial se planteó “Aprobar líneas de investigación de la Escuela de Psicología” con esta finalidad se desarrolló un trabajo con la Comisión de Investigación y Dirección de Escuela. Conforme a los antecedentes tenidos a la vista, se desprende que en las sesiones de trabajo se resolvió tener lineamientos generales de investigación, lo anterior, fundamentado en la diversidad de enfoques e intereses disciplinares que existen en el cuerpo docente. En las convocatorias hay un eje en torno al quehacer de la Escuela de Psicología, a las experiencias de acción social y temas éticos. Se privilegian los proyectos que se orientan al enriquecimiento de la docencia.

Para la siguiente acreditación se recomienda diferenciar lo que corresponde, en cuanto a investigación, al Instituto de Investigaciones Psicológicas y a la Escuela de Psicología.

Otro Objetivo que se propuso la Escuela de Psicología fue “Crear una estrategia divulgativa que integre la información necesaria acerca de las facilidades para la investigación y la reflexión científica que se propicia desde la EPS” las actividades que se definieron han sido cumplidas, se conformó el Comité de Comunicación (CC), existe un Plan de Comunicación del conglomerado de Psicología aprobado por el CC. Según consta

en las evidencias se ha avanzado con el diseño y ejecución de una estrategia de divulgación sobre facilidades para la investigación y reflexión científica.

Otro compromiso asumido por la Escuela de Psicología en materia de investigación refiere a la elaboración de un Informe bianual acerca de cómo se han aprovechado las facilidades y posibilidades para la investigación, publicaciones y actividades científicas en las que se ha participado. Conforme a la fecha declarada, el primer Informe bianual está pendiente. En cuanto a conocer el incremento porcentual de personas que expresan conocer las mencionadas facilidades para realizar investigación, es una actividad que tenía prevista su materialización para fines del año 2021, en consecuencia, al cierre de este Informe ACCM no se había completado el plazo.

Adicionalmente, en el área de investigación la Escuela de Psicología se propuso “Fortalecer la visibilización de los vínculos y convenios existentes mediante la formalización de acuerdos entre las instancias” al respecto cabe mencionar que en las evidencias se dispone de un listado de entidades con las que la Escuela de Psicología tiene vínculos. Asimismo, se presenta una nómina de proyectos realizados o en ejecución. Se adjuntan tres cartas de entendimiento, una con el Centro de Investigación en Educación y las otras dos con las sedes Occidente y Guanacaste, en estas últimas no se hace mención a proyectos de investigación específicos a desarrollar de manera conjunta con la Escuela de Psicología. Se esperaba para el II-2020 al menos una carta de entendimiento de nuevos proyectos con otros centros, institutos, unidades académicas y sedes, habiéndose cumplido con este cometido, se recomienda ampliar y actualizar el número de cartas de entendimiento y la consecuente formalización de proyectos de investigación en curso en los años 3 y 4 del CM.

Componente Extensión

En este ámbito y para superar la debilidad identificada se definió el siguiente Objetivo “Ofrecer capacitaciones y acompañamiento sobre procesos administrativos y gestión de recursos destinados a la acción social(extensión)” programado para su consecución en los cuatro años que perdura el compromiso. Ha habido un trabajo coordinado para este propósito entre la Comisión de Acción Social (CAS) y la Comisión de Acción Social Ampliada. Se constata que la ejecución presupuestaria de los proyectos de Acción Social en el año 2020 fue del 92.88%. Asimismo, la CAS ha brindado acompañamiento académico y administrativo a la Comisión de Acción Social Ampliada en coordinación con los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Acción Social.

Se cuenta con la cronología de reuniones, no se tuvo a la vista las actas de las reuniones desarrolladas. No se estableció un horario de atención a consultas y acompañamiento para personas motivadas por realizar proyectos de acción social, como se declara en el compromiso de mejora. Se tomó la decisión de responder las consultas, conforme fueran emergiendo, por medio de correo electrónico Institucional, teléfono y/o whatsapp de la Coordinadora de Acción Social, de esta manera se ha respetado el protocolo sanitario dispuesto para resguardar a la población de la pandemia COVID-19, se hace un balance favorable de esta modalidad de atención a consultas. Finalmente, cabe mencionar que no se tuvo a la vista en las evidencias de este componente el Informe Anual de resultados de la evaluación de las actividades de capacitación realizadas hasta el 2020.

Componente Vida Estudiantil

Un porcentaje significativo del estudiantado se manifiesta insatisfecho por con la rotulación y divulgación de horarios de atención en los servicios de las diferentes instancias. Con la finalidad de superar esta inconformidad la Escuela de Psicología fijó el Objetivo siguiente “Informar al inicio de cada semestre, en medios digitales y escritos (rotulación) los horarios de atención. Las evidencias reportan que se ha informado el horario de atención por medios digitales y escritos. Se dispone de ejemplos hasta el año 2020, no se tuvo a la vista muestras del año 2021. Este compromiso debe ser permanente.

Frente a la disconformidad de un grupo importante de estudiantes referida a la conserjería académica, la Escuela de Psicología definió el Objetivo de “Fortalecer en el personal docente mediante talleres de concientización acerca del rol y función de la conserjería docente que se debe dar a lo largo del semestre”. Al respecto se han implementado una serie de medidas tendientes a reforzar en el personal docente el rol y función de la conserjería que se debe brindar al estudiantado. Asimismo, se señala que han participado estudiantes con este mismo propósito. No se aportaron Informes con la nómina de docentes y estudiantes que hayan asistido a estas capacitaciones, se recomienda tenerlas a la vista para el proceso de reacreditación, asimismo, se sugiere avanzar en una medición del grado de satisfacción de las y los estudiantes con las modificaciones introducidas en el proceso de conserjería docente para los años 3 y 4, disponer de este tipo de resultados favorecería mucho en términos de evidenciar mecanismos de autorregulación.

Se determinó como Objetivo estudiantil “Propiciar el desarrollo de habilidades de afrontamiento que les permitan el logro de los objetivos académicos y el gozo de su bienestar personal adecuado”. Es así que la Escuela de Psicología potenció el desarrollo de habilidades de afrontamiento en los estudiantes, de manera de permitirles el logro de sus metas académicas y de su bienestar personal. Las evidencias dan testimonio de las diversas actividades (talleres, charlas, spots, espacios de recreación y afiches, entre otros) ofrecidas a las y los estudiantes como parte del Plan de Salud desde la Comisión de Orientación, Evaluación, Selección y matrícula (COESAM) de la propia Escuela. Se contó con el apoyo de la Oficina de Bienestar y Salud de la Universidad.

Dimensión Resultados

Componente Graduados

En referencia a la necesidad de “Implementar el mecanismo de seguimiento a personas graduadas y egresadas” Se aprecia el diseño de un mecanismo de seguimiento a egresadas/os y graduadas/os de las tres sedes de la Carrera de Psicología y de la Carrera de Enseñanza de la Psicología. Período 2012-2017. Para ello se crea el año 2019 la Guía para el Seguimiento de Personas Graduadas y Egresadas de las Carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología de la UCR, Sedes Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste. Se accedió a información aportada por el Proyecto de Investigación “B8277 Seguimiento a Personas Egresadas y graduadas de las tres sedes de la Carrera de Psicología y de la Carrera de Enseñanza de la Psicología para el período 2012-2017” al II-2019. Se sugiere explicitar las acciones que se están implementando a partir de los resultados obtenidos en esta Investigación llevada a cabo, ello se constituiría en una excelente señal de autorregulación.

Por otra parte, en las evidencias se presenta de manera formalizada la divulgación de actividades de actualización y capacitación. Sin embargo, no se observan propuestas dirigidas a la población egresada y graduada, ésta quedaría en la categoría “Todo Público” de acuerdo con las convocatorias. Otro aspecto para considerar para su mejora es que debe figurar el año de realización de cada actividad de actualización y capacitación.

3. Recomendación de la revisora

1.- La carrera ha demostrado una apropiada capacidad para ir alcanzando los compromisos de mejora asumidos en el proceso de acreditación anterior. Hay varios faltantes que se deben abordar al más breve plazo, en lo principal: sancionar por la Asamblea el Plan Estratégico, concluir la integración y actualización del Plan de Estudio, obtener presupuesto para 2 contrataciones que están pendientes (TC) para docentes guía de anteproyectos y TFG y asociar el Plan de Desarrollo Docente a los ejes del Plan Estratégico. Se aprecia un apropiado sentido de autocrítica en las autoridades y voluntad para trabajar y solventar no sólo lo comprometido en el CM si no en todo aquello que implique introducir mejoras al proceso formativo de las y los estudiantes.

2.- Existe en la actualidad una Comisión de Autoevaluación presidida por la directora de Escuela, sus miembros tienen tiempo protegido para trabajar en el seguimiento del CM y en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación.

3.- Hay un fuerte compromiso de la dirección de Escuela con la reacreditación, su gestión y liderazgo en esta materia ha tenido una amplia aceptación en la comunidad que conforma la Escuela de Psicología.

4.- En la comunidad de la Escuela de Psicología se ha ido construyendo una cultura de calidad basada en el mejoramiento continuo de todos los procesos académicos universitarios y en el trabajo bien hecho. Se observa la existencia de un conjunto significativo de mecanismos de aseguramiento de la calidad que le permiten autorregularse en diferentes procesos. Cabe destacar la excelente presentación y organización de evidencias múltiples.